

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de noviembre del año 2020, a las 11 horas con 36 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeros; vamos a dar inicio a esta Sesión Virtual. Igual cualquier duda, me la pueden hacer llegar aquí al chat del grupo; y yo los voy a estar leyendo. Ya en un lapso de un minuto o dos vamos a estar preparados, porque vamos a estar enlazados en vivo. Karlita, ya estás lista?.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada. CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada. HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente, Diputada. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria. TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

presente, Diputada. EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro,

presente, por favor. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset,

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,  
Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 y 58 de la  
Constitución Política del Estado; este último como la base constitucional para la realización  
de esta Sesión Ordinaria Virtual; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio  
esta Sesión. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a celebrar los convenios a través de la Secretaría de Seguridad Pública, con los Municipios y la Guardia Nacional, a fin de que esta última Corporación asuma provisionalmente las funciones de Seguridad Pública en los Municipios limítrofes del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, a efecto de que tenga a bien implementar, a través de la Secretaría de Salud de su administración, un vasto Programa de Adquisición y Dotación de Cubrebocas entre la población en general y en especial en beneficio de los Sectores más Vulnerables.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado, convoca respetuosamente, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco, a una reunión de trabajo en la que informe de manera pormenorizada, lo relativo al feminicidio de la menor Sofía Alejandra, cuyo cuerpo sin vida fue localizado el pasado 22 de noviembre en la ciudad de Fresnillo, Zac.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Tercera Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, no se recorten las partidas presupuestales de los Programas de atención a Migrantes, operados por distintas Dependencias de la Administración Pública Estatal Centralizada.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 35 bis a la Ley de Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el párrafo cuarto del artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de presentación de Dictámenes de las Comisiones.
13. Asuntos Generales; y
14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse expresarlo en votación nominal conforme a la Lista de Asistencia, que se registraron para ello; la Primera Secretaria, mencionará a quienes registraron su asistencia, y el Diputado al escuchar su nombre expresará el sentido de su voto, anteponiendo sus apellidos y nombre previamente, por lo que le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; también les recuerdo que deben de tener apagados sus micrófonos, a fin de que cuando los demás Diputados estén expresando el sentido de su voto, no se escuche interferencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a cada uno de los Diputados, conforme a la Lista de Asistencia:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, Secretaria.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PADILLA.- A favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados de acuerdo al pase de Lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado; y les recuerdo a todos los Diputados y las Diputadas, tener encendidas en todo momento su cámara para poderlos tomar con asistencia en esta Sesión. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Acta de la Sesión del día 30 de junio del año presente, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio**



**Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en votación nominal conforme a la Lista de Asistencia de los Diputados que se registraron; para ello, la Primera Secretaria, mencionará a quienes registraron su asistencia, y la Diputada o el Diputado al escuchar su nombre, expresará el sentido de su voto, anteponiendo sus apellidos y nombre previamente; le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados, conforme a la Lista de Asistencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor. Borrego Estrada  
Mónica.- A favor.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor, Diputada.

ALMA DÁVILA- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA.- A favor.

ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.-

ARMANDO PERALES.- A favor, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, Secretaria.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos registrados 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 30 de junio del presente año de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Les recuerdo a todos los Diputados, que deben de tener su micrófono en silencio, y hacer buen uso del medio de comunicación que estamos utilizando; porque les recuerdo que estamos en Sesión en vivo. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano. *Asunto.* Presenta oficio, mediante el cual informa su decisión de incorporarse al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en esta LXIII Legislatura, lo anterior, para los efectos legales a los que lugar.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a celebrar los convenios a través de la Secretaría de Seguridad Pública, con los Municipios y la Guardia Nacional, a fin de que esta última Corporación asuma provisionalmente las funciones de Seguridad Pública en los Municipios limítrofes del Estado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma. Y también les recuerdo Diputados, que por favor deben de tener su micrófono apagado, con excepción del Diputado, que hará uso de la voz.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. MENDONZA MALDONADO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a celebrar los convenios a través de la Secretaría de Seguridad Pública, con los Municipios y la Guardia Nacional, a fin de que esta última Corporación asuma provisionalmente las funciones de Seguridad Pública en los Municipios limítrofes del Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, a efecto de que tenga a

bien implementar, a través de la Secretaría de Salud de su administración, un vasto Programa de Adquisición y Dotación de Cubrebocas entre la población en general y en especial en beneficio de los Sectores más Vulnerables. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, a efecto de que tenga a bien implementar, a través de la Secretaría de Salud de su administración, un vasto Programa de Adquisición y Dotación de Cubrebocas entre la población en general y en especial en beneficio de los Sectores más Vulnerables.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado, convoca respetuosamente, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco, a una reunión de trabajo en la que informe de manera pormenorizada, lo relativo al feminicidio de la menor Sofía Alejandra, cuyo cuerpo sin vida fue localizado el pasado 22 de noviembre en la ciudad de Fresnillo, Zac. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, el Diputado Héctor Menchaca, le va a dar lectura.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Pido por favor a todos los Diputados, que no van a hacer el uso de la voz, que desconecten sus micrófonos, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, nada más para que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- El Diputado Menchaca, que se encuentra ahí en el Pleno; nos va a hacer favor de presentar el Punto de Acuerdo, somos varios los Diputados que suscribimos esa Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; entonces, cedemos el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca. Le comento Diputado Héctor Adrián, que puede hacerlo desde su lugar. Sí, está bien, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No está activado el audio, ¿sí me escucha?, ¿me escuchan ahí?. ¿Ahí me escuchan, muy bien. Con su venia, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el**

**que esta Legislatura del Estado, convoca respetuosamente, al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco, a una reunión de trabajo en la que informe de manera pormenorizada, lo relativo al feminicidio de la menor Sofía Alejandra, cuyo cuerpo sin vida fue localizado el pasado 22 de noviembre en la ciudad de Fresnillo, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020). Y no dejar de comentar; hoy me aparece un recuerdo en las redes sociales, donde hoy en lo personal propusimos un fondo especial para prevenir la violencia y la delincuencia en Zacatecas, donde solicitábamos 24 millones de pesos, para proyectos de prevención, se los dejo ahí; y es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal, conforme a la lista de asistencia de los Diputados que se registraron; para ello, la Diputada Secretaria mencionará a quienes registraron su asistencia y la o el Diputado expresará su voto al escuchar su nombre anteponiendo su nombre y apellidos previamente; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Les pido, por favor a los Diputados, que cuando acaben de emitir su voto puedan apagar sus micrófonos.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ OMAR.- Diputada, me brincó.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Perdóneme, Diputado.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- A favor.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- A favor.



VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- A favor.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- A favor.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor; por favor,

Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación del Punto de Acuerdo referido. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal conforme a la Lista de Asistencia de los Diputados que se registraron; para ello, la Primera Secretaria mencionará quienes registraron su asistencia, y la Diputada o el Diputado al escuchar su nombre expresará el sentido de su voto anteponiendo sus apellidos y nombre previamente; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- A favor.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- A favor.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento con lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestra Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el proyecto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021 no se recorten las partidas presupuestales de los programas de atención a Migrantes operadas por distintas dependencias de la administración pública estatal centralizada; tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Delgado de la Torre, autor de la misma.

**EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el Proyecto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, no se recorten las**

**Partidas Presupuestales de los Programas de Atención a Migrantes operadas por distintas dependencias de la administración pública estatal centralizada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 35 bis, a la Ley del Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 35 bis, a la Ley de Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Solicito a usted, me conceda dar un síntesis, toda vez que la presente Iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, Alma Dávila, si la Diputada promovente me permite registrar su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, compañeros.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si la Diputada promovente lo permite.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, la Diputada Navidad Rayas, si la Diputada lo permite.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, su servidora.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No puedo conectar el micrófono, pero también, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, de igual manera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, compañeros.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, compañero. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el párrafo IV del artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, permítame, Diputado; previamente les quiero recordar a todos los compañeros y a las compañeras, que deben tener encendidas sus cámaras, porque no queremos que no haya Quórum, para dar seguimiento a esta Sesión. Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica el párrafo IV del artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para suscribirme a la Iniciativa del Diputado en voz.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de presentación de dictámenes de las Comisiones; tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.



EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Me escuchan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la  
Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder  
Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de presentación de dictámenes de las  
Comisiones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0280, de fecha 24 de noviembre  
del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle al Diputado  
promoviente, Héctor Menchaca, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos,  
Borrego Estrada Mónica, sí así lo permite el Diputado.

Rayas Ochoa. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad

términos. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, en los mismos

favor. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, por

Mónica Flores, por favor. LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado, si está de acuerdo con los Diputados que han solicitado adherirse a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, diciéndoles que previamente están inscritos el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, con el tema: “Reflexiones”; el Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Fresnillo”; el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, con el tema: “Reflexiones”; y la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, con el tema: “Indescriptible”; alguien más, compañeros; se cierra el registro. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”. Adelante, Diputado. Diputado Javier, si pudiese activar su micrófono, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- ¿Ya se escucha, Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. Durante el transcurso de la pandemia, nos hemos preocupado por vigilar que las acciones sociales al aire libre se encuentren limitadas e incluso restringidas, se han cercado plazas y jardines y procuramos que haya la menor gente posible en la calle, esto, con el fin de promover la sana distancia y el confinamiento como medida de prevención. En el documento, transmisión de SARS, COVID-2, implicaciones para las precauciones científicas de prevención de infecciones, la Organización Mundial de la Salud, señala que del 78% al 85% de los brotes observados de los estudios sugieren que la transmisión ocurre durante contactos prolongados en lugares cerrados, por fuera de los contagios introdomiliarios aquellos contextos en donde las personas están en contacto físico cercano, comparten comidas o están en lugares cerrados con personas con síntomas por aproximadamente una hora como Shoppings, Gimnasios o lugares de trabajo, aumenta el riesgo de contagio. Con el fin de fortalecer esta premisa científicos estadounidenses liderados por Kimberly Prather del Instituto Scripps de Oceanografía en una carta publicada en la revista científica Science que informan que existe evidencia abrumadora de que la inhalación del virus del COVID 19, a través de pequeñas gotitas conocidas como aerosoles, representan una importante vía de transmisión de la enfermedad, explican que los pacientes de COVID-19, incluso aquellos que son asintomáticos, liberan miles de aerosoles cargados de virus y muchas menos gotitas al respirar y hablar; por lo tanto, es mucho más probable que uno inhale aerosoles que sea roseado por una gota; y por lo tanto, el equilibrio de la atención debe cambiarse a la protección contra la transmisión aérea. Además de la exigencia del uso de mascarillas, el distanciamiento social y la higiene de manos, los científicos exigen que los gobiernos añadan una orientación clara sobre la importancia de trasladar las actividades al exterior, mejorar el aire interior utilizando la ventilación y filtración, y mejorar la protección de los trabajadores de alto riesgo, los investigadores aclaran la terminología para distinguir entre aerosoles y gotitas, utilizando un umbral del tamaño de 10 y no el histórico de 5, este tamaño separa más eficazmente su comportamiento aerodinámico, la capacidad de ser inhalado y la eficacia de las intervenciones, así lo menciona. Los virus en gotitas más grandes que 100, típicamente caen al suelo en segundos, a dos metros de la fuente, y pueden ser roseados como pequeñas varas de cañón sobre las personas cercanas debido a su limitado alcance de desplazamiento, el distanciamiento físico reduce la exposición de estas gotitas, en cambio los vivos en aerosoles menores de 100 pueden permanecer suspendidos en el aire durante muchos segundos u horas, como el humo, y ser inhalados, están altamente concentrados en una persona infectada, por lo que pueden infectar más fácilmente a las personas que están cerca, pero los aerosoles que contienen virus infecciosos también pueden viajar más de 2 metros y acomodarse en el aire interior mal ventilado, lo que conduce a eventos de súper difusión. Más recientemente, 239 investigadores de 32 países publicaron una carta abierta en el diario el New York Times, en el que sostienen que hay evidencia emergente de que el virus del COVID- 19 se traslada a través del aire, sostienen que los estándares de distancia social frente al COVID-19 eran

insuficientes; en ese sentido, la Organización Mundial de la Salud recomienda evitar reuniones en lugares cerrados o participar en actos con un numeroso grupo de personas, además de mantenimiento de adecuadas condiciones de ventilación, el distanciamiento social y el uso de mascarillas. Es así, compañeras y compañeros Diputados, que este debate que se inició con la propia pandemia, sobre si el virus se contagiaba solo a través de contactos, o si se podrían contagiar a través del aire, finalmente se sustenta que efectivamente se transmite a través del aire y que es un grave riesgo llevar a cabo actividades en sitios cerrados aun y con el cubreboca; por esa razón, creo que ha sido muy atinada la decisión del órgano de gobierno, de la Comisión de Régimen Interno, de llevar a cabo esta sesión de manera virtual por lo menos con la opción de participar a través de una plataforma digital, porque en el recinto parlamentario hay una deficiencia en el aire acondicionado, mismo que no está en condiciones de garantizar la salud de los participantes en el pleno; y por ello, yo hago un atento llamado a todos los Grupos Parlamentarios, para que nuevamente reconsideren que las sesiones de las comisiones y del pleno se lleven a cabo a través de plataforma digital. Agradezco mucho la atención de ustedes, y bueno, este mensaje, no es explícitamente para la LXIII Legislatura, está orientado, sobre todo, a la propagación, con los altos índices de positivos que hemos tenido en los últimos días, de alrededor de 250 positivos diarios y que eso implica que tienen que ponerse medidas más estrictas en relación a las reuniones en lugares cerrados y a garantizar las medidas de sana distancia, del uso de cubrebocas y de la higiene en las manos con el lavado o con el uso de gel antibacterial. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Rodríguez Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos. Se cierra el registro. Adelante, Diputada Susana, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos. Permítame, Diputada. Ya, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Solamente coincidir con el Diputado que hizo uso de la voz, en relación a que cualquiera de las medidas que debemos, por obligación, por responsabilidad y por la salud de todos, no debemos bajar la guardia; el virus, está comprobado, sigue, se reproduce, nos está llenando, saturando los hospitales, no solo en nuestro Estado, en el país y en el mundo; aun no tenemos la vacuna, aun no tenemos la solución a esta pandemia, la única que tenemos es cuidarnos todos, cuidándonos con las medidas que nos hemos repetido hasta el cansancio, sabemos que ha sido mucho tiempo que ya llevamos casi un año de marzo para acá, que los niños están

desesperados, que los adultos mayores también están desesperados, pero ahora sí es una cuestión de vida o muerte, lo veíamos lejano, los números así nos lo indicaban, pero cada día, al menos en Zacatecas, el número de contagios va en una cifra alarmante, ya es un promedio de 200 diarios, a cualquiera de nosotros ya nos pasó un familiar, un cercano, un conocido, o tuvo el virus, o estuvo hospitalizado o desafortunadamente perdió la batalla; tenemos que hacer un llamado a toda la población, sabemos que este Poder Legislativo es una caja de resonancia hacia todos los rincones de nuestro Estado, por favor, implementemos las medidas de higiene, no solo porque sean obligatorias, sino por cuidar la salud de nuestro más cercano entorno; si te pones el cubreboca, ayudas a que en tu familia no entre el virus o al menos sea menos probable que algunos de tus familiares cercanos los pueda contagiar, un llamado igual que el Diputado Calzada, a que unamos los esfuerzos, hagamos un esfuerzo, sabemos que es difícil, sabemos que ya es mucho el tiempo, pero yo creo que la vida lo vale, estamos a nada de empezar un mes muy complicado, el último mes del año que también es de festejos, es de reunión, queremos ver a nuestros familiares, hagamos un esfuerzo, es por la vida de todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz al Diputado promovente de este Asunto General, hasta por cinco minutos, Diputado Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Reconocerle la participación a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, y rescatar algunas de las observaciones que ella hace en relación a la saturación de los hospitales. Ya en voz del Colegio de Médicos y de los propios trabajadores del sector salud, médicos y enfermeras, todo el personal que labora en estos centros, Zacatecas ya tiene dificultades en dar la atención a los pacientes; y por otro lado, el crecimiento del contagio es un comportamiento exponencial; es decir, cada persona que se va contagiando del virus, no contagia a otra persona solamente, puede contagiar hasta 10 personas; entonces, si nosotros estamos viendo un patrón de comportamiento, de alrededor de 250 positivos diarios, tiende a decir que si en el futuro no ponemos más atención y más voluntad; entonces, el número de contagios va a mantenerse a la alza; aquí, también es necesario mencionar que para que funcione necesitamos cuidarnos todos, no basta con que una parte de la sociedad lo haga, necesitamos que todas las personas entendamos que es por el bien de todos y que la salud y la vida de todas las personas está en riesgo, ya no cabe la duda de si el virus existe, también ya no cabe la duda que si el virus es mortal o no, ya todos, como es el caso de la migración, los mexicanos por muchos años hemos vivido el fenómeno de la migración a través de algún familiar, de algún amigo, vecino; es decir, no hay un zacatecano que no tenga una relación con un migrante, en esos términos ya en Zacatecas no hay un zacatecano que no tenga una relación con una persona que haya dado positivo, y en algunos casos que derivado del contagio del Covid-19, que una persona cercana haya perdido la vida; entonces, es un llamado a la responsabilidad, pero también a la solidaridad, ahora es cuando más necesitamos, y nosotros como representantes populares, creo que tenemos más responsabilidad de hacer este llamado a la sociedad para que unidos con los sectores sociales, organizaciones, cámaras empresariales, instituciones de educación superior,

organizaciones campesinas, estudiantes, trabajadores del gobierno, a través de los tres órdenes podamos todos sumarnos a la voz para que esto funcione, necesitamos cuidarnos todos, agradezco la atención. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores, sigue el turno de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, con el tema: “Reflexiones”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- No hay audio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede verificar, por favor, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Listo, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Compañeras y compañeros Diputados, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, se conmemora cada 25 de noviembre, para mencionar la violencia que se ejerce sobre las mujeres, hoy en México los índices de violencia en contra de las niñas, las adolescentes y las mujeres no tiene parangón, es claro que las mujeres no somos una prioridad para el Estado mexicano, es evidente que existe un doble discurso y que en los hechos, la impunidad prevalece por sobre la justicia; el asesinato de la niña Sofía, pone en evidencia la repudiable realidad del crimen y el horror que se vive en Fresnillo, en Zacatecas y en todo el país, revela que ni la alerta de género, ni las políticas públicas ni los discursos son suficientes ante la incapacidad del Estado mexicano, para garantizar a las mujeres mexicanas una vida libre de

violencia. Sofía era una niña de 12 años a la que le fue arrebatada la vida, no puede ser que la respuesta de las autoridades sea el señalamiento inquisitorio por las manifestaciones y repartir culpas entre feministas y sociedad, ya basta de cortinas de humo, ya basta de querer tapar el sol con un solo dedo y pretender que .... Todas las mujeres en este país, ya basta de no poner el matiz en las manifestaciones y varios crímenes que las incitan, ya basta de proclamar la paz, mientras provocan una guerra con omisiones, confusiones y discursos provocadores que solo polarizan a la sociedad, ya basta de evadir todos y todas nuestras responsabilidades; la sociedad zacatecana reclama justicia, las mujeres reclamamos justicia, la sociedad nacional reclamamos justicia, la vida e integridad de las mujeres no está salvaguardada y garantizada por el Estado mexicano, la complacencia y la incapacidad institucional está matando a nuestras mujeres, la violencia feminicida, que es el tipo más bajo y extremo de la violencia, se ha vuelto cotidiano, las mujeres estamos solas frente a la delincuencia organizada, solas frente a nuestros victimarios, solas frente a la violencia familiar, laboral, solas en los Partidos Políticos, en los sindicatos, en las escuelas y en la sociedad, las niñas están solas, la fuerza del Estado las ha abandonado, mi reclamo en esta tribuna, no le devuelve la vida a Sofía, ni tampoco a Litzi Sarahí, ni a San Juana, ni a ninguna otra niña, ni tampoco a ninguna mujer, pero mi voz evita la complicidad silenciosa que tanto ha lastimado a las mujeres, once mujeres son asesinadas cada día en nuestro país y no existe una respuesta efectiva del Estado mexicano, esta también es pandemia y ésta también requiere de políticas públicas que paren esto ya, hoy, mientras nos encontramos aquí en este salón de sesiones las niñas, las adolescentes y las mujeres mexicanas son víctimas permanentes del miedo, del terror, de la violencia, de la injusticia y de la invisibilidad, yo misma como madre, como mujer tengo miedo, no se trata de repartir culpas, sino de asumir todos los Poderes nuestras responsabilidades: el Poder Legislativo, este Poder debe de asumir de frente su responsabilidad por la falta de compromiso con el impulso una agenda de género, no lo hemos cumplido a cabalidad, hay muchas Iniciativas que están en distintas comisiones, que tienen que ver con el avance sustantivo de las mujeres que no se han dictaminado y que son parte de la violencia institucional, porque no solo se tiene que reclamar justicia en la Fiscalía, que es la última parte del acceso a libre de violencia a las mujeres, sino también en todas las instituciones, y si reclamo muy fuerte y enérgico es para que todas las Iniciativas de Ley que tienen que ver con el adelanto de las mujeres en las posiciones de este Poder Legislativo, se hagan y se cumplan, y también no olvidar que todo discurso sin presupuesto es demagogia, es necesario que este Poder Legislativo dote de presupuesto a las instancias para prevenir, atender, sancionar y erradicar con la violencia contra las mujeres, no nos llenemos de discursos si este Poder no responde de manera eficaz a la necesidad de presupuesto para que no existan estos crímenes aberrantes, Legisladoras y Legisladores somos representantes del pueblo de México, somos representantes de Zacatecas, Sofía era también nuestra representada como lo es su familia , sus compañeras de escuela y todas las madres que vivimos en zozobra y angustia cuando nuestros hijos salen de casa, les pregunto ¿Vamos a seguir aquí sentados o vamos a caminar juntos como el Poder que representa que asumió el de mirar de frente a la sociedad y hacerle justicia a las mujeres, vamos a luchar por las causas de las mujeres y defenderlas por su propia naturaleza o vamos a privilegiar posiciones políticas para disculpar, evadir, o denostar a quienes nos atrevemos a alzar la voz, como mujer, como Diputada, como zacatecana y como mexicana condeno categóricamente la violencia feminicida y condeno categóricamente la violencia institucional, el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, y las Instancias Municipales debemos de priorizar a las mujeres, condeno el silencio y la indiferencia, porque el silencio también mata, si las autoridades no pudieron evitar el secuestro

de Sofía, ni tampoco su cruel feminicidio, ambos delitos graves, pero del fuero federal, al menos están obligadas a realizar una investigación exhaustiva y expedita para hacer caer todo el peso de la ley contra quien o quienes resulten ser responsables, de lo contrario no hay Estado ni hay gobernabilidad; el caso de Sofía no debe de ser un expediente más, no puede convertirse en una carpeta de investigación más, cerrada a falta de elementos y pruebas contundentes. Terminó diciendo como siempre lo hemos dicho las feministas: “Ya nada me calla, ya todo me sobra, si tocan a una, respondemos todas y la justicia la queremos hoy, justicia”. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tengo para hechos a la Diputada Alma; ¿Alguien más?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Me puede permitir aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Inténtelo, Diputada, ah, se le apagó su teléfono; no, porque lo estamos grabando en el Diario de Debates. Se cierra el registro; adelante, Diputada; tiene el uso de la voz para hablar para hechos hasta tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿Ya tengo sonido?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bien, bueno pues este tema de feminicidio infantil, ya sabemos que nos duele a todos y a todas; de eso no hay duda, estamos ante las formas más crueles de ejercer violencia contra las niñas y los niños, sus asesinatos ante terrible realidad queda visible la incapacidad del Estado para proteger a la comunidad; es necesario reformular la estrategia de prevención de las distintas violencias y la atención inmediata para la aplicación de lo que existe; exigimos la revisión del proceso del Protocolo Alba de este caso, sabemos que no fue suficiente; sabemos que Sofía sufrió violencia física y sexual; sabemos que a Sofía se le arrebató de manera despiadada y cruel, lo que no sabemos es cómo se condujo la autoridad; por ello, exigimos el reporte de actuaciones de las 24 horas, de las 48 horas y de las 72 horas, nunca vimos lo que establece el Protocolo Alba; por ejemplo, la difusión masiva en los medios de comunicación de las pesquisas de la niña en las primeras 24 horas de su no localización; la ficha salió días después de la denuncia de sus familiares ¿por qué? una mala actuación de las autoridades



puede ser decisiva en la vida y muerte de una niña, o una mujer desaparecida; hoy la Fiscalía debe responder de ello y de la investigación para sancionar al o a los responsables; el feminicidio infantil no puede ser parte de la realidad zacatecana, nunca más ni una menos. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz, a la Diputada Perla Martínez, para concluir hasta por cinco minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Condeno categóricamente el asesinato perpetrado en contra de su vida, como condeno categóricamente todos los feminicidios que se han perpetrado contra las mujeres y contra los niños que he estado; por eso lo digo y repito, el Estado Mexicano nos ha fallado; el homicidio de Sofía y el secuestro de orden del fuero federal tiene que tener una solución que caiga todo el peso de la Ley; pero vuelvo a exhortar a todos los Poderes al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial, a que le hagan justicia a las mujeres, no puede ser que solo cuando exista un feminicidio tomen flash nada se enfoque, no puede ser que solo cuando exista un feminicidio todo piden que se grabe; la gravedad el feminicidio es un asunto de peso, lo que hay de atrás es la falta de acompañamiento institucional de las políticas públicas para protección de las mujeres; las acciones hechas para el alerta de Género son insuficientes, nunca falta de género lo va a resolver todo, lo va a resolver de manera integral todos acuerdos, tendremos votar que votar en su momento de Presupuesto esta Legislatura las instancias de las mujeres; y desde aquí mi exhorto a los municipios de Apulco, Atolinga, El Salvador, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Vetagrande, Mazapil, Chalchihuites, Huanusco y Jiménez del Teúl porque no han implementado ninguna acción en el tema de alerta de la violencia contra las mujeres, y al resto de los municipios para que las cumplan, porque se contentan con las dos o tres acciones, tomarse una foto y decir que están cumpliendo con las mujeres; eso es falso, ahí están los resultados, es necesario que actuemos de manera contundente y coordinada e integral todas y todos los actores; las mujeres exigimos justicia, y tenemos nosotros como autoridad que resolverlo. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, corresponde el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Fresnillo”, hasta por diez minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta; antes de darle lectura a mi pronunciamiento, quisiera a que, invitar a todos los Diputados presentes, a que guardáramos un minuto de silencio en honor a Sofía, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A petición de Diputado, guardamos un minuto de silencio, por favor.

**UN MINUTO DE SILENCIO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Compañeras y compañeros Legisladores, el 22 de noviembre alrededor de las 15:00 horas se recibió un reporte sobre la no localización de un persona en un camino de terrecería que conduce a la Colonia Abel Dávila, hacia la colonia Abel Dávila en un lote baldío en el municipio de Fresnillo; ahí se localizó el cuerpo sin vida de una femenina menor, que por su vestimenta y complexión coincidía con la víctima de 12 años, por lo que de inmediato se inició el Protocolo de investigación por el delito de feminicidio; del procesamiento del lugar y de los hechos se ha obtenido hasta este momento entre otras cosas, el hallazgo, el cuerpo sin vida de una femenina al parecer menor de edad; con estas palabras en menos de cinco minutos fue como el Doctor Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, informó a la opinión pública y a la ciudadanía el terrible desenlace de la desaparición de una menor de edad en Fresnillo; no es tan difícil entender el coraje y la rabia de una sociedad que vio y compartió la ficha del Código Alba y Ambar de la niña Sofía, con la firme esperanza de que volviera a su casa y no fue así; como sociedad nos preguntamos: ¿de qué sirven los protocolos establecidos para hacer entrar en razón a una familia que llora el asesinato, el feminicidio de su ser querido: ¿cómo entender que después de 11 días una historia termina así?, cuando el solo hecho de acudir a presentar una denuncia es un voto de confianza de la sociedad agraviada hacia la autoridad; en cada oportunidad hemos reclamado que muchos de los delitos que se cometen siguen impunes, por el solo hecho de no ser denunciados ante las instancias correspondientes, pero resulta que cada ficha emitida representa por sí sola la comparecencia ciudadana ante la sociedad para solicitar su intervención y los resultados son escasos; como es bien sabido la pandemia

que actualmente afecta al mundo entero ha detonado el ambiente propicio para que ocurran situaciones que se presuman luego como delitos, por desgracia el pésimo manejo de la cultura de prevención del delito da como resultado precisamente eso; la Secretaría de las mujeres en el Estado de Zacatecas a través de su boletín estadístico número 4, ha dado a conocer que durante los primeros meses de la contingencia por COVID-19 la incidencia delictiva tuvo como víctimas a las mujeres en un 32 %, a los hombres en un 56 % y el 11 % no hay un técnico su género; sin embargo, algunos delitos y violencias sociales tienen un fuerte signo de género, y es así que afectan fuertemente a las mujeres; en el documento se explica que por ejemplo aunque el servicio telefónico de emergencia 911 no implica una denuncia como tal, el aumento de servicios por la violencia contra las mujeres fue del 20 %; es decir, llamados de auxilio y ayuda sin que esto represente una denuncia como tal, los homicidios como máxima expresión de la violencia de género cometidos contra mujeres, es un delito del que Zacatecas no es ajeno; durante febrero se tenía registrado uno, otro más en marzo y lamentablemente el reciente ocurrido en Fresnillo se agrega a esta cifra; en el mismo reporte se indica que del total de homicidios dolosos en Zacatecas, 21 fueron cometidos contra las mujeres, ubicando a la Entidad en el número 13 de homicidios dolosos a nivel nacional, con 21 casos en los primeros meses del año; además, los incidentes de acoso y hostigamiento sexual se disparó en la Entidad, por la propia Secretaría de la Mujer informa que en el primer semestre del año aumentó en un 43.40 %; lamentablemente, la mayoría de los casos de cualquier tipo de incidente han sido sonados por la incidencia de violencia intrafamiliar, ya sea por parte de las víctimas, o de los agresores; insisto, resalta la falta de políticas públicas exitosas al respecto; hoy no solo Fresnillo sino el Estado completo y más allá de nuestras fronteras, se lamenta el feminicidio de Sofía y de otros menores; esta situación ha enardecido a la sociedad, como lo señaló la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, las ordenadas manifestaciones de solidaridad y exigencia de justicia fueron contaminadas por terceros, que desvirtuaron y contaminaron el espíritu de la exigencia social; hoy desde esta máxima tribuna exijo, no solo en mi carácter de Legislador Local electo por los sufragios de los fresnillenses y habitantes de Valparaíso, que se haga presente la justicia de forma pronta y expedita; que la Fiscalía Estatal presente a la brevedad a él, o a las responsables de semejante atrocidad; que aplique los cambios necesarios en sus protocolos de búsqueda y localización de personas desaparecidas o privadas de la libertad, para que en todas las boletas de búsqueda y las cédulas de implementación de los diferentes códigos, pronto se pueda presumir la localización de todas y cada una de las personas que son buscadas; como fresnillense, como ciudadano zacatecano, como esposo y padre de familia, como hijo de una mujer, como hermano, como tío, amigo, vecino deseo que no existan más mujeres víctimas de violencia a desaparición; desde esta tribuna, hago patente mi indignación ante el fatídico desenlace que tuvo el caso en mención, y hago patente mi disposición para como lo dijo y exhortó el Presidente Municipal de Fresnillo, acudir desde aquel municipio hasta la capital del Estado en una marcha para exigir por el caso de Sofía y el de otras niñas, niños y adolescentes sean resueltos, no solo ella; y mencionar aquí a detalle, sería necesario cuando la autoridad correspondiente ha tomado nota al respecto y las familias de cada uno de ellos saben el dolor que causa su ausencia; que nadie ni nadie distraiga la atención del ciudadano que exige justicia, el caso que nos ocupa nada tiene que ver con temas partidistas, políticos, o electorales, sería hasta ocioso por lo quieran ver así; señoras y señores, el delito cometido en Fresnillo es de competencia de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, es única y exclusivamente esa instancia quien debe resolver y mantener informado a los zacatecanos

de este y otros casos; echarse la bolita, hacer declaraciones, o emitir comunicados salpicados de tecnicismo, lejos de generar confianza provoca un efecto adverso, la pérdida de confianza en la autoridad competente; a la sociedad hay que hablarle de frente y a los ojos; por eso, compañeras y compañeros Legisladores, desde esta tribuna exijo a todos los funcionarios estatales a realizar sus actividades propias de su labor; que el estado de alerta siga vigente y ofreciendo resultados a la sociedad; que no quede en volantes digitales haciendo el llamado para informar sobre el paradero de alguna mujer; pero sobre todo, que cada vez sean menos; si es necesario caminar de Fresnillo a Zacatecas para que la justicia sea aplicada como lo debería, lo haremos, de eso no tengan ninguna duda; en Zacatecas ni una más. Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Diputada Presidenta, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, compañeros?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro; cedo el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta; sin duda, digo que es la una de las gotas que ha derramado el vaso; se me añusga entre más, como se dice coloquialmente o decimos coloquialmente como padres de familia de niñas y niños, sobrinas; y en el casa de ustedes, no había día que no habláramos del tema y vas en la calle volteando en las esquinas viendo, buscando y distribuir las imágenes en redes, en nuestra calma maco y viendo a sus niñas y suegros, los tíos pueden todo por sus hijos; la verdad que es la sociedad está echada a perder; no deseo jamás a

nadie ni al peor enemigo que no los tengo, claro está, pero no deseo pasar esos momentos y esas horas; si deseo justicia, si deseo que no vuelva a suceder, si deseo que la sociedad despierte y todos nos cuidemos las espaldas y a nuestros hijos con los niños y niñas, no; si deseo que aprendamos de esta triste experiencia, porque también tenemos mucha culpa como sociedad; hacemos héroes a los de las series televisivas, les subimos volumen a los narcocorridos; hablamos de esos temas desde hace más de 15 años, 14 años, donde los niños en primaria querían ser sicarios; si era hace 12 años estoy hablando de un niño de 10, ahorita tiene 22, ese niño que deseo ser sicario; en esta tribuna, en lo personal y como muchos hemos propuesto infinidad de Iniciativas para prevenir, no hay dinero que alcance yo lo sé, pero efectivamente hace un año propuso un recurso extraordinario para la prevención del delito y la delincuencia; se aprobó y no llegó un solo centavo; estamos hablando de 24 millones, a lo mejor mucho, a la mejor poco, no sé; siempre he hablado de la Universidad Autónoma de Zacatecas del área de psicología, hay muchos psicólogos en Zacatecas en los que pudiéramos hacer un trabajo conjunto, los tres órdenes de Gobierno con los especialistas en la salud, con antropólogos, con historiadores si no ponemos de nuestra parte como zacatecanos, no vamos a lograr mucho. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado José María González Nava... ¿Diputado José María González Nava? Bueno, cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues, solidarizarme con el mensaje del Diputado Omar Carrera; y bueno, lo que está sucediendo en Fresnillo es una situación crítica; y efectivamente, no son hechos aislados, se dió también en esta semana la muy abominable acción de que le arrebatan un niño a su madre y lo acribillan en frente de ella, y el número de homicidios dolosos en nuestro Estado sigue incrementándose de manera alarmante; entonces, tampoco es un tema de sacar provecho político; pero menos lo es que pretenda administrarse la información, en el sentido de que no pasa nada, de que otros estados están igual o peor; porque nosotros en Zacatecas tenemos que hacernos cargo de nuestra realidad y aquí todos somos corresponsables, aunque hay instancias que tienen mayor responsabilidad que otras; entonces, con todo respeto a la propuesta que hace el Presidente Municipal de Fresnillo, de manifestarse a través de una marcha; yo creo que la vía institucional es la que se aprueba hoy en la Legislatura que es, incitar al Fiscal a un

trabajo de Comisiones para que junto con los diferentes Grupos Parlamentarios, se dé voz a las organizaciones de la sociedad, y que se permita también ir coadyuvando en el esclarecimiento de estos hechos; no vamos a estar tranquilos los Diputados, mientras no haya una acción que dé respuesta a todos estos hechos de violencia, y queremos evitar que sigan ocurriendo; ya dijo la Diputada Perla, que no podemos reaccionar solamente cada vez que haya un hecho como estos, hay otros hechos que no han causado tanta atención de la sociedad y que simplemente no merecen tanta atención de las autoridades, pero no son menos relevantes y menos importantes todas las familias que han pasado estas circunstancias dolosas de homicidios, de secuestros de familiares que no pueden pagar los rescates de las personas que se privan de la libertad a través de un secuestro, son también hechos cotidianos y afectan en nuestra sociedad que no podemos acostumbrarnos; por esa razón, por esa razón, siempre los Legisladores tenemos que mantener nuestra representación de hacer sentir las voces de la sociedad, pero no solo para la denuncia, no solo para que se conozca, sino también para que se ponga remedio y en eso vamos a estar trabajando; reconozco el compromiso tanto del Diputado Raúl Ulloa, de Héctor Menchaca y de Omar Carrera, Diputados electos por aquellos 3 Distritos Electorales de Fresnillo. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta; sinceramente faltan palabras para expresar lo vivido en las últimas 48 horas en Fresnillo, y simplemente decirle a la familia que estamos con ellos, que lamentamos profundamente este terrible homicidio y deseamos que no se repita nunca más; y si el destruir edificios para que las autoridades hagan lo conducente y actúen conforme a la Ley, me parece que es bueno; un edificio se puede levantar cuantas veces sea necesario; pero una vida humana de una niña de 12 años, esa nunca la vamos a poder recuperar; mi solidaridad y mi agradecimiento a todos los Diputados que expresaron su sentimiento; tenemos que hacer mucho más que esto; tuvieron que pasar más de o casi 24 horas del hallazgo de la pequeña, para que saliera el señor Fiscal, para que saliera el Gobernador en comunicados vía digital; ojalá y se den el tiempo para ir dar respuestas a Fresnillo, a que se les dé la cara a la familia, porque esto no puede quedar en la impunidad y como una cifra. Sería mi participación, y muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán hasta por diez minutos, con el tema: "Reflexiones".

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Compañeras y compañeros Diputados, como representante del Distrito 6 de Fresnillo, no podemos guardar silencio en estos momentos tan terribles que estamos viviendo; los hechos ocurridos el fin de semana en Fresnillo, con la terrible muerte de una niña de 12 años y de otros 5 jóvenes en la comunidad de San Cristóbal; sin duda, ha sacudido como nunca a nuestro municipio y a nuestro Estado; en este momento de reflexión todos, todos desde nuestro ámbito debemos de revisar en qué hemos fallado, ¿qué no hemos hecho? y lo digo en todos los ámbitos, como persona, como familia, como sociedad, como gobierno y como Representantes Populares, ¿qué no hemos hecho para que la violencia disminuya, especialmente en contra de las mujeres?, es momento de reconocer que el problema de inseguridad en nuestro Estado y en nuestro país existe y es muy grave, debemos convocar a una reunión urgente como Diputados, para revisar en qué hemos avanzando legislativamente en materia de derechos de las mujeres; debemos revisar todas aquellas Iniciativas que estén pendientes, especialmente en materia de justicia; debemos también solicitar una reunión con quien sea necesario para revisar las posibles vulneraciones, o deficiencias del Protocolo Alva y de la Alerta Amber, revisar su marco jurídico y verificar que se cumpla; es momento también de revisar, evaluar y cambiar de estrategias si fuera necesario las políticas públicas de prevención establecidas por los 3 niveles de gobierno; hacemos un llamado también desde aquí a la sociedad, a los medios de comunicación para que no revictimisemos a la familia de la menor, utilizando fotografías, nombres, apellidos, falsas teorías que solo afectan más el dolor por el que está viviendo en sus familias; el pedir justicia debe ir más allá de un solo prospecto, hacer justicia está en manos de todos, como personas, como padres de familia, como ciudadanos, como gobernantes, como representantes y como zacatecanos a través de acciones dirigidas a impedir que se repitan hechos como el de este fin de semana. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, ¿escuché para hechos al Diputado Héctor Menchaca?, ¿alguien más?, compañeros que se encuentran a distancia, ¿alguien más?, se cierra el registro; adelante, Diputado, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada; coincidir con mi compañero Raúl, con mi compañero Omar, con todos los que tomaron la

voz; en verdad son otros tiempos, las redes sociales, el que ahora los niños, no todos, los que tienen la posibilidad ya traen su celular por cuestión de las clases, de infinidad de motivos, todo esto nos está moviendo también muchas cosas; los homicidios no han sido de un año, de 2, de 3, de 5 tienen alguna década yo creo, o más, ya están en aumento; yo sí recalcar pues y hagamos lo que tengamos que hacer, y que también a la ciudadanía y a los medios, más a los medios de comunicación, saben que aquí hemos legislado en esos temas también tan delicados; ojalá hagan saber a la ciudadanía que hemos estado trabajando también en ello, pues la ciudadanía enardecida de esta con justa razón, a lo mejor no diferenciamos lo que cada orden de Gobierno tiene su responsabilidad, pero sin duda como sociedad tenemos la nuestra, hay que aceptarla y hay que empezar a enderezar el barco; y desde aquí también nuestro respaldo al alcalde Saúl Monreal, la verdad es entendible lo que sucedió, pero también como le vamos a decir a la sociedad que su trámite se perdió, que su acta de nacimiento, la original ya no existe, que su denuncia en Controlaría tampoco va a continuar porque se quemó todo, vi las fotos de cómo quedó la papelería; no es el inmueble, una vez más lo recalco, pero esperemos todo sea comprensible y vayamos saliendo todos juntos como zacatecanos, si vivimos en Zacatecas somos zacatecanos, aquí vamos a continuar, a seguir y somos más los buenos; ojalá nos caiga el veinte a todos, y porque estamos acostumbrados a que si no sucede en tu casa no lo sientes, no; entonces, no vamos a darle continuidad ni espero pues que todo sea para bien, de hoy en adelante. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Raúl Ulloa para que concluya.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para agradecer la participación de mi compañero Héctor Menchaca, reconocer que siempre los 3 Diputados de Fresnillo, tanto Héctor, como Omar, como su servidor, siempre hemos estado ahí defendiendo las causas de Fresnillo; es momento de reflexión, la verdad es que a todos nos han dolido los hechos ocurridos, no solo para la menor de 12 años, sino también para los otros 5 jóvenes en la comunidad de San Cristóbal, son momentos de mucha reflexión y donde todos desde nuestro ámbito tenemos que poner nuestro granito de arena y cumplir con lo que nos corresponde; gracias a todos los que en otras participaciones se han solidarizado, y ojalá que en este encuentro que tengamos con el Fiscal podamos conocer la información referente a este y otros muchos casos. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Mónica Leticia Flores, con el tema: “Indescriptible”.



LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Un día a la madre, abonaré al tema que han tocado mis compañeros y que me han antecedido en el uso de la palabra. Indescriptible, indescriptible es el sentimiento que le da a uno como ciudadano de este Estado al enterarse de una noticia tan lamentable, la muerte de una niña inocente, la muerte de Sofía en el municipio de Fresnillo; indescriptible es la mezcla de reacciones que produce un hecho de esta naturaleza: tristeza, enojo, impotencia, horror; no concibo en que una niña de tan solo 12 años, haya perdido la vida de esta manera, omito detalles por respeto y porque solo de decirlo duele; la lastimaron, le cortaron sus alas, le troncaban sus sueños y de paso sumieron a su familia en un profundo y extremo dolor que no se le desea a nadie; lo digo como Diputada Local desde esta tribuna, pero principalmente lo manifiesto como ciudadana, como zacatecana, como una madre de familia y como una maestra con más de 30 años a cargo de niñas y niños; esto es angustiante, esto angustia, esto indigna, ¿por qué lo digo?, porque lamentablemente hechos como el acontecido son la constante a lo largo y ancho del país, es la realidad que se vive niños y mujeres asesinados cada día, basta ver las cifras que nos muestra el sitio para el homicidio en México; hoy este hecho me duele y nos duele como sociedad, más temiendo que se acerca el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, que tiene lugar cada 25 de noviembre en todo el mundo; con profundo dolor expreso que lo que sucedió en Fresnillo, representa el más grave grado de descomposición social y los actos con lo que se ha exigido justicia conestral, con muestra de la impotencia del hartazgo de la ciudadanía ante hechos violentos; a las niñas y niños deberíamos de estar cuidando y fortaleciendo para el futuro; sin embargo, los están matando; por eso, doy este hecho de reproches energéticamente y decimos, no queremos más violencia; por el contrario, queremos que todas las autoridades hagan lo que les corresponde y puedan brindarnos seguridad para cada uno de nosotros y nuestras familias; a nombre propio y estoy segura del todas y todos los Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura me une a la pena que embarga a la familia de Sofía y desde aquí decimos: ni una más; justicia para Sofía y para las niños y niñas y mujeres que hoy ya no están. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ¿alguien más, para hechos? Se cierra el registro; cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Perla Martínez; permítame, Diputado; adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Las niñas y los niños no se tocan, no se violan, no se batan; nos cansamos de gritarlo en las calles; nos cansamos de exigirlo y hoy desde esta máxima tribuna, lo repito y lo exijo, las niñas no se tocan, no se violan y no se matan, ya basta; no podemos seguir impávidos ante esta violencia de arranques que germina por todo Zacatecas y todo el país; la violencia institucional está generando, está generando violencia generalizada; valga la redundancia; no es posible que tengamos un doble discurso; el estado principalmente le hemos fallado a las mujeres; es necesario que se reconsidere el andamiaje institucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; es necesario que el discurso no sea demagogia, que el discurso se traduzca en acciones contundentes, no se puede seguir así, es una punta del iceberg alturas de eso hay una serie de violaciones y de explicaciones a los derechos de las mujeres; no me cansaré de decirlo; no me cansaré de exigirlo, aunque haya quien diga que ya es demasiado nunca es demasiado porque las mujeres siendo víctimas de violencia y los niños los siguen tratando; les pido por favor, que no politicen este tema; no se trata de marchas, no se trata de culpas; se trata de asumir responsabilidades por Dios, no pueden seguir matando a las niñas y a los niños; soy madre de familia, soy hija y pido a todos los que encareciblemente asumirán nuestra responsabilidad; espero el Ejecutivo lo asuma; como Legislativo lo asumamos y que reduzca el techo, ya no más discursos, acciones; hoy, hoy, hoy. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra para que concluya a la Diputada Mónica Leticia, hasta por cinco minutos.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; así es, lamentablemente niñas y niños están siendo tocados; se les ha quitado, como lo dije hace un momento en lo que acaba de mencionar, se les han cortado esas alas para volar y no es justo; la verdad nosotros como ciudadanos, como Diputados, como padres de familia, hermanos, tíos, primos, tenemos que hacer algo, sobretodo ustedes que

tienen el poder, los que pueden hacer algo, hay que hacerlo; aquí de verdad todos yo creo era uno de nosotros aquí estamos aquí sentados; estamos con el corazón que late muy fuerte por tristeza, por no poder hacer nada, por no poder estar con la familia de Sofía en este momento; entonces, aquí no queda más que decirles que ninguno como ser humano tenemos ese derecho, de estar quitándole esa libertad a los seres humanos, ningún ser humano tiene que ser tocado, todos tenemos que tener esa libertad, pero libertad bien, positiva, con fortaleza; entonces, yo la verdad sí estoy muy triste, muy pues, como decían hace rato asustada y ver cómo está la vida que le vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos que vienen más allá; entonces, sí es prudente tomar consciencia sobre este gran problema que estamos viviendo como seres humanos en el mundo entero; entonces, y más aquí en Zacatecas y un municipio que es muy cercano que es Zacatecas; que es Fresnillo, perdón; entonces, en sí para mí todos estamos de acuerdo en que ya no queremos más violencia. Es todo, Diputada, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, sigue el turno del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz hasta por cinco minutos, con el tema: “El Mezcal, una industria muy nuestra”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias; la semana pasada escuchamos con mucha atención la propuesta de la Diputada Lizbeth Márquez, mediante la cual se declaraba el día del Mezcal en el Estado de Zacatecas; esta actividad ha estado cobrando una gran relevancia en el Estado de Zacatecas por obvias razones, porque somos uno de los estados que estamos dentro de la denominación del origen de mezcal; y bueno, todos sabemos que Zacatecas cuenta con una producción anual aproximada de 21 toneladas de agave con un valor de 400 millones de pesos, somos la segunda Entidad en producción a nivel nacional con una siembra de mil 221 hectáreas de agave, y tenemos la capacidad de venta de 6 millones 862 mil litros anuales con cerca de 22 fábricas y 60 marcas que tienen reconocimiento internacional; a mí me parece más que importante que se fortalezca esta actividad tan importante en nuestro Estado sobre todo en estos tiempos de pandemia, ya

que es el único sector de la economía que ha tenido un comportamiento positivo; ello, le quiero felicitar la propuesta de mi compañera Diputada, para que impulsemos ese día del mezcal zacatecano; también yo quiera compartir con ustedes que el Consejo Regulador del Mezcal, en voz de su Presidente el Doctor Hipócrates Nolazco tiene buenas noticias para nuestros pequeños productores de Zacatecas, aquellos que de manera artesanal puedan elaborar hasta mil litros al mes serán apoyados con una beca para que certifiquen su producto, en dicha certificación es para quienes no tienen acceso a la misma por falta de recursos; también todo productor que se suscriba será apoyado con capacitación constante impartida por el Consejo Regulador del Mezcal, que busca acabar con el coyotaje e incrementar la cadena de valor en el mezcal; esta medida condona diversos pagos y alienta a los pequeños productores a que certifiquen y normalicen su producción, además de la difusión que reciben a través de los medios del consejo de regulación; el productor quedará exento en el primer año por los servicios proporcionados por el Consejo Regulador del Mezcal de su inscripción al propio Consejo, del pago al dictamen de cumplimiento para la fábrica de la dispensa del pago de la gestión en la denominación de origen y emisión del certificado de productor de mezcal por el propio Consejo Regulador del Mezcal; y finalmente, el acceso gratuito a la bitácora de producción ; yo aplaudo que haya este tipo de acciones por parte del Consejo Regulador del Mezcal en estos momentos tan importantes y desde esta tribuna, yo quiero felicitar al Presidente del Consejo Regulador del Mezcal al Doctor Hipócrates Nolazco, porque este esfuerzo no cuenta con recursos públicos de ningún carácter, es un esfuerzo propiamente del propio Consejo Regulador del Mezcal y que viene a fortalecer en estos momentos tan complicados la producción de este sector tan importante para nuestro Estado; yo invito a todos los agaveros que se atrevan a dar el paso, en especial a los productores de agave del municipio de Jiménez de Téul, Sombrerete, Pinos, Villanueva, Jalpa, Moyahua de Estrada, Juchipila, García de la Cadena; y por supuesto, el Teúl de González Ortega; yo quiero pedirles amigas y amigos Diputados, que jalemos juntos con el campo y con el agro zacatecano; el próximo Presupuesto del 2021 sabemos que va a ser un presupuesto muy complicado; sin embargo, quiero invitarlos para que estemos muy atentos y apoyemos a todos nuestros productores, un abrazo para todos ustedes, gracias; gracias, Presidenta...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidenta, si me permite para hechos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, ¿alguien más, compañeros? Se cierra el registro; tiene el uso de la voz la Diputada Lizbeth Márquez, hasta tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, con su permiso; pues agradecer a mi colega y amigo el Diputado Lupe Correa, por la felicitación en relación a las Iniciativas que he tenido en favor del mezcal; así es, sometí dos Iniciativas, una de ellas es para conmemorar el Día Mezcal; y con ello, arrancar diferentes protocolos de promoción y difusión de esta bebida; pero también en días pasados presenté la Ley Estatal del Mezcal; es decir, una Ley completa cuyo objeto más que regular es promover la comercialización, la producción; es decir, toda la cadena que inicia desde la producción hasta la comercialización del mezcal; es una Ley completa que incluso prevé la creación del Consejo Estatal del Mezcal, un organismo que está integrado por productores o comercializadores y por autoridades relacionadas con el tema como la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Campo, la Secretaría de Desarrollo Económico, todo ello con el objeto de promover más que regular, no es una Ley Regulatoria, sino una Ley que va a promover el mezcal como un producto muy importante, no solo de nuestra identidad como zacatecanos sino un producto comercial, más en estos tiempos donde la economía de tantas familias está siendo afectada por la pandemia; el mezcal es una excelente opción porque hemos visto que cada unidad económica rebasa por mucho la cantidad de personas, la cantidad de empleos que genera; es decir, la mayoría de las unidades económicas en el Estado de Zacatecas llegar a ser de 15 empleos y las empresas mezcaleras al menos 20 de empleos, mitad de empleo es en promedio 20 mil pesos, mucho mayor que los 15 mil que generan todas las demás unidades económicas; por todo, el mezcal es un producto que debemos de apoyar en su producción, en su promoción, en su comercialización en el Estado, en el país e internacionalmente; me atrevo a decir que para los migrantes zacatecanos no se llega a ser un factor de cohesión en la comunidad organizada; entonces, agradezco mucho al Diputado Lupe Correa, el que esté considerando este apoyo el Consejo Regulador del Mezcal tuvimos aquí en Zacatecas precisamente a su Presidente; y cabe mencionar que a nivel nacional solamente a Zacatecas le falta tener un Ley dedicada al mezcal; entonces, pues que ojalá que en su momento el dictamen sea apoyado a favor, que salga pronto y que el mezcal sea apoyado como un factor muy importante para la economía de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos para que concluya, al Diputado José Guadalupe.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; pues solo para agradecerle a mi compañera y amiga Diputada Liz Márquez; por supuesto, que el mezcal no nada más es un tema de licor, de bebida alcohólica, tiene muchísimos derivados; incluso, en el tema del medio ambiente sabemos que una planta de agave puede producir muchísimos beneficios; incluso, más que 6 o 10 árboles cada una de las plantas; entonces, desde muchas perspectivas, yo creo que el tema del mezcal se puede rescatar y se puede apoyar no nada más como bebida, sino también se pueden hacer cremas, se puede hacer miel, muchísimos derivados tan importantes que podemos empezar a

explotar y obviamente, en Zacatecas es tierra fértil para la producción del agave; entonces, felicitarte Diputada nuevamente por ese empuje que tienes con esas Iniciativas que has estado ingresando, considerándome un aliado de cada una de ellas y estaremos muy al pendiente. Muchas gracias y un abrazo. Gracias, Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 26 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente, es contra esencial, rogando a todos sus puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EMMA LISSET  
LÓPEZ MURILLO.**